



TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONSULTORÍA

ESTUDIO SOBRE AMENAZAS A LA BIODIVERSIDAD Y AL CONOCIMIENTO ANCESTRAL Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS QUE PERMITA LA CONTRUCCIÓN DE METODOLOGÍA PARA PROMOVER TERRITORIOS LIBRES DE TRANSGÉNICOS.

1. JUSTIFICACIÓN.

Según José de Jesús Williams de la Universidad Autónoma de Yucatán (UAY), indica que “Mesoamérica, es considerada una de las grandes riquezas del mundo, en términos de su biodiversidad y cultura, quien hoy se enfrenta ante grandes amenazas por la erosión de suelos, contaminación, descargas de agua y otros materiales al mar, pérdida del hábitat natural, aumento del riesgo de extinción de especies y de la vulnerabilidad en incendios forestales”, por lo tanto la biodiversidad está sufriendo alteraciones del cual el territorio guatemalteco no se excluye.

Además, el modelo extractivista como opción de “desarrollo” por parte de los Estados entre estos el minero como uno de los megaproyectos de mayor impacto territorial, donde no se respetan las leyes existentes a nivel nacional, así como tratados y convenios internacionales, engañando a las comunidades haciéndoles creer que el extractivismo minero es la única opción del desarrollo, lo cual no permite frenar la destrucción a la biodiversidad, el acaparamiento y despojo de tierras y así como el irrespeto a los derechos humanos y a la cosmovisión de los pueblos originarios, quienes han contribuido con el manejo y sostenibilidad de la biodiversidad.

El “Proyecto Mesoamérica”, busca la mercantilización de la naturaleza entre estos el agua, y los megaproyectos a través de los monocultivos, las hidroeléctricas, promoviendo regulación acomodada al sector empresarial. Ante este contexto los pueblos, las comunidades han resistido y promovido acciones pacíficas, legales y basadas en su libre determinación, entre estas el rechazo a la denominada Ley Monsanto en el año 2014, su énfasis a la legalización de los transgénicos misma que fue derogada ese mismo año. Las acciones que se realizan es para evidenciar y frenar todo el atropello a los derechos humanos y los bienes naturales como parte de la vida y un todo donde hay interrelaciones de cosmovisión terrenales y supra terrenales para con los bosques, ríos y el conjunto de la Madre Tierra.

Además, las comunidades, el sector campesino han mantenido y vienen recuperando conocimientos y prácticas ancestrales por medio de sistemas productivos integrales, que buscan satisfacer las necesidades locales que van dando condiciones de sostenibilidad, sentido político y por tanto de soberanía para los pueblos.

ASERJUS en el marco del proyecto “En clave de red desde el nivel internacional por la defensa y protección de la biodiversidad y los conocimientos ancestrales” cuyo objetivo es Contribuir en el fortalecimiento de redes de organizaciones desde el nivel internacional al local que apoyen la mejora e implementación de leyes, estrategias y medidas a favor de los derechos campesinos y la protección de la biodiversidad en Guatemala. Se ha planteado realizar un estudio con base científica que permita identificar las amenazas existentes a la biodiversidad y a los conocimientos ancestrales que facilite información estratégica para poder promover la denuncia nacional. Y una sistematización de experiencias relacionada con territorios libres de transgénicos que contribuya elaborar una propuesta metodológica para la declaración de territorios libres de transgénicos.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA.

Contar con información estratégica sobre las amenazas a la biodiversidad que permita denunciar a nivel nacional y/o internacional como mecanismo para la defensa y protección de la misma y la construcción de una propuesta metodológica para la declaración de territorios libres de transgénicos.

3. PRODUCTOS ESPERADOS.

3.1. Un documento del estudio de base científica sobre las amenazas a la biodiversidad y al conocimiento ancestral, con la siguiente estructura.

- Carátula.
- Presentación.
- Objetivo del estudio.
- Capítulo I. Las amenazas existentes a la biodiversidad y a los conocimientos ancestrales, identificando las causas, efectos y la problemática que se está ocasionando. Así como las consecuencias para las comunidades y los pueblos originarios. Principalmente en los territorios acompañados por ASERJUS (Quetzaltenango, Totonicapán, Quiché, Ixcán, departamento de Guatemala, caso Chinautla y Chuarrancho)y/o casos emblemáticos.
- Capítulo II. Plantear los principales hallazgos que permitan plantear denuncias a nivel nacional y/o internacional.
- Capítulo III. Identificar el marco jurídico que puede respaldar la presentación de denuncias a nivel nacional e internacional.
- Conclusiones.
- Recomendaciones y
- Bibliografía.

3.2. Un documento de la Sistematización que evidencie condiciones o procesos vividos relacionados con territorios libres de transgénicos y actoria de autodeterminación comunitaria, defensa del territorio y socio ambiental como parte de los derechos fundamentales. Además, normativos o formas propias comunitarios, conocimientos ancestrales de comunidades indígenas de los territorios acompañados por ASERJUS

3.3. Un documento que contiene propuesta metodológica para la declaración de territorios libres de transgénicos, que integre la dimensión política, organizativa, técnica y jurídica, entre otros, tomando de base la información estratégica obtenida en el estudio y en la sistematización.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS A CONSIDERAR.

Para la elaboración de la presente consultoría se requiere:

- La consultora o el consultor debe proponer el proceso metodológico para la elaboración de la consultoría con las características que se indican en los TDR.
- Identificar un caso emblemático para realizar la sistematización de experiencias.
- En los diferentes contenidos debe reflejarse el enfoque de género con análisis diferenciando entre el rol de las mujeres y los hombres.
- En la sistematización se espera conocer los principales aprendizajes para evitar el uso de transgénicos, así como las estrategias que se han implementado para una agricultura agroecológica con principios ancestrales.
- Se deben desarrollar reuniones de trabajo con el personal de ASERJUS y la o el consultor.
- En el transcurso de la presente consultoría se deben ir presentando avances e integrando, observaciones en cada uno de los productos en caso necesario. Los productos, para ser

revisados y aprobados por ASERJUS, tienen que ser entregados por lo menos con 5 días de anticipación, según cronograma establecido.

- Proponer la estructura del producto relacionado a la sistematización y a la propuesta metodológica para la declaración de territorios libres de transgénicos

4. RESPONSABILIDADES DE LA O EL CONSULTOR.

- Presentar plan de trabajo técnico y metodológico, con cronograma.
- Investigación documental y priorización de caso emblemático relacionado con la biodiversidad y conocimientos ancestrales para realizar la sistematización.
- Entrevistas con autoridades ancestrales y organizaciones comunitarias.
- Elaborar los documentos solicitados en los Términos de Referencia.
- Reuniones para presentar el estudio al equipo de ASERJUS.
- Integrar o incorporar observaciones al documento a solicitud de ASERJUS.
- Entregar los productos en copia digital en memoria USB y una copia en físico.
- Presentar factura contable por honorarios en las fechas según entrega de productos a partir de la firma del contrato.

5. RESPONSABILIDADES DE ASERJUS.

- Elaborar y firmar el contrato.
- Explicar los objetivos y alcances de la consultoría.
- Participar activa y propositivamente en el proceso.
- Hacer las observaciones pertinentes en tiempos establecidos.
- Efectuar el pago de honorarios en el tiempo establecido a la o el consultor.

6. PERFIL DE LA O EL CONSULTOR.

- Profesional en Ciencias Sociales, Ambientales o Jurídicas.
- Conocimientos de la realidad Guatemala.
- Experiencia en investigación y redacción de documentos y/o estudios relacionados con la temático Indicada en los Términos de Referencia.
- La consultora o el consultor debe regirse al Código de conducta Salvaguarda y Practicas Éticas de ASERJUS durante el tiempo que son contratados o prestan sus servicios.

7. PERÍODO DE REALIZACIÓN DE LA CONSULTORIA.

La presente consultoría se debe realizar en el periodo de 45 días a partir de la firma del contrato.

8. HONORARIOS Y FORMAS DE PAGO PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONSULTORIA.

La presente consultoría tiene un valor económico de Veinte mil quetzales exactos Q 20,000.00 viáticos incluidos para realizar la consultoría que se hará efectivo en tres pagos de la siguiente manera Cinco mil quetzales exactos Q 5,000.00 a la firma del contrato, Cinco mil quetzales exactos Q 5,000.00 a la entrega del estudio y Diez mil quetzales exactos Q 10,000.00 a la entrega de la sistematización y propuesta metodológica de territorios libres de transgénicos, todos los productos a entera satisfacción de ASERJUS con factura contable.

9. FORMA Y PLAZO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS.

- Presentación de propuestas según los términos de referencia, incluyendo carta de interés, CV, DPI y RTU. Y propuesta técnica.
- Fecha límite para recibir las propuestas: 9 de septiembre de 2023.
- La propuestas se recibirán en único envío de forma electrónica al correo: secretariaxela@serius.org.gt Con el asunto "Consultoría Estudio y Sistematización dirigido a Rommel Loarca.